



scienceevolution

ISSN: 2810-8728 (En línea)

4.12

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

Artículo Científico

85 - 91



ARTÍCULO
Científico

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL EN MÉXICO: LECCIONES DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

UNIVERSAL BASIC INCOME IN MEXICO: LESSONS FROM THE PENSION FOR THE WELL-BEING OF OLDER ADULTS

Eunice Arias Arias

eunicearias@gmail.com

ORCID:0000-0003-1472-6921

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Naucalpan - México

Miguel Ángel Medina Romero

miguel.medina.romero@umich.mx

ORCID:0000-0003-4067-2816

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, Morelia - México

Aceptación: 31 de Octubre del 2024

Publicación: 16 de Noviembre del 2024

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis del Ingreso Básico Universal (IBU), utilizando como estudio de caso la aplicación del programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM). En este sentido, se pretende evaluar de qué manera la PBPAM podría contribuir a ser un modelo y antecedente para la implementación de un IBU que tenga una amplia cobertura en todo México. Para lograrlo, en esta investigación se utilizó una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). Asimismo, se revisaron documentos, se estudiaron datos oficiales de México y del extranjero para posteriormente compararlos. Como resultados, se hallaron que la PBPAM es un programa que logró reducir los niveles de pobreza de personas adultas mayores en un 11.4% entre los años 2016 y 2022. Además, logró que la cantidad de personas beneficiarias se duplique, aumentando su presupuesto 10 veces desde el 2018. Luego, se estima que en México, la implementación de un IBU con cobertura total ayudaría a disminuir la pobreza en todos los niveles, con una probabilidad de eliminar la pobreza extrema. En conclusión, aunque la implementación de un IBU completo enfrenta desafíos notables, el estudio de la PBPAM ha mostrado información valiosa para su implementación gradual; asimismo, se recomienda explorar un IBU por edades, instaurar un sistema integral de evaluación del bienestar y desarrollar un análisis detallado antes y después de la implementación.

Palabras clave: Ingreso Básico Universal; Pensión para el Bienestar; Desigualdad Económica; Política Social; Transferencias No Condicionadas.

ABSTRACT

This study examines the potential of Universal Basic Income (UBI) in Mexico, using the Pension for the Well-being of Older Adults (PBPAM) as a case study. The objective is to analyze how the PBPAM could serve as a precedent and model for implementing a broader UBI in the country. The methodology combines qualitative and quantitative analysis, including document review, analysis of official data and international comparison. The results show that the PBPAM has had a positive impact on poverty reduction among older adults, with a decrease of 11.4 percentage points between 2016 and 2022. The programme doubled its beneficiaries and increased its budget nearly tenfold since 2018. Projections suggest that a full UBI could significantly reduce multidimensional poverty and almost eradicate extreme poverty in Mexico. It is concluded that, whilst implementing a full UBI faces significant challenges, the experience of the PBPAM provides valuable lessons for its gradual implementation. The study recommends exploring an age-based UBI, developing a comprehensive welfare measurement system and conducting rigorous evaluations before and after implementation.

Keywords: Universal Basic Income; Pension for Well-being; Economic Inequality; Social Policy; Unconditional Transfers.

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL EN MÉXICO: LECCIONES DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Miguel Ángel Medina Romero
ORCID: 0000-0003-4067-2816

Eunice Arias Arias
ORCID: 0000-0003-1472-6921
<https://revista.scienceevolution.com/>





scienceevolution

ISSN: 2810-8728 (En línea)

4.12

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

Artículo Científico

85 - 91

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL EN MÉXICO: LECCIONES DE LA PENSIÓN
PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Miguel Ángel Medina Romero
ORCID: 0000-0003-4067-2816

Eunice Arias Arias
ORCID: 0000-0003-1472-6921
<https://revista.scienceevolution.com/>



INTRODUCCIÓN

El Ingreso Básico Universal (IBU) ha adquirido relevancia como un tema principal en el campo de las políticas públicas y el desarrollo social a nivel mundial. Este concepto, el cual plantea una transferencia monetaria incondicional a toda la población, ha suscitado interés como una potencial solución a los desafíos de desigualdad y pobreza que enfrentan muchas sociedades contemporáneas.

En México, los programas de asistencia económica y de políticas sociales han generado discusiones sobre el IBU. Asimismo, desde una perspectiva liberal de la política social, el Gobierno de México ha desarrollado programas de apoyo monetario, donde los beneficiarios no son solo sujetos de derecho, sino también se les considera como los destinatarios de las ayudas.

En este contexto, la política social de México se ha visto sujeta a cambios debido a la implementación de la PBPAM en el año 2019. Esta regulación tiene su origen en iniciativas anteriores como la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en la Ciudad de México en el año 2001, cuyo enfoque es novedoso para un modelo de transferencias no condicionadas y universales.

Con base en lo anterior, este estudio aborda la problemática que afecta a la minoría social, la persistente desigualdad en México, la cual muestra una inequidad distributiva no sólo en los ingresos, sino también en el acceso de derechos y oportunidades que se dirigen a distintos sectores poblacionales. A pesar del notable avance que se muestra en ciertos indicadores socioeconómicos, México continúa siendo uno de los países con alto índice de desigualdad entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Esta investigación persigue el objetivo de analizar el potencial del IBU en el contexto mexicano, tomando en cuenta la PBPAM como caso de estudio con el fin de evaluar si este programa puede servir como antecedente y modelo para la implementación de un IBU más amplio en el país. Asimismo, los objetivos específicos son: evaluar el impacto de la PBPAM en la reducción del índice de pobreza y la desigualdad entre la población adulta mayor; analizar las implicaciones fiscales y de política pública de expansión de programas de ayuda económica no condicionadas; y por último, explorar los problemas y oportunidades para la implementación de un IBU total en México.

Esta investigación se justifica por la necesidad de reducir la desigualdad en el país mexicano y, también, analizar políticas novedosas que impulsen una distribución más igualitaria de recursos y posibilidades, beneficiando a las minorías poblacionales adultas mayores. Por esta razón, es esencial utilizar el estudio de la PBPAM como posible antecedente en la aplicación de un IBU más extenso, ya que ofrece información valiosa para quienes generan políticas públicas y enriquece el diálogo sobre cómo enfrentar problemas sociales como la desigualdad y la pobreza.

Asimismo, la exploración de este estudio se sitúa en un contexto en el que hay cada vez más interés por parte de las naciones en la aplicación de un IBU, como lo demuestran los programas de prueba que se han puesto en marcha. Además, en el país mexicano, la PBPAM es un caso que proporciona nuevas ideas para formar discusiones y decidir si las políticas de ingreso básico pueden funcionar en países con economías en desarrollo.

Por último, se busca generar conciencia social sobre cómo las políticas de transferencias no condicionadas pueden cambiar tanto las relaciones sociales como las económicas, fomentando la equidad y la justicia en la sociedad. De este modo, al indagar de forma exhaustiva el caso de la PBPAM y su posible expansión hacia un IBU, se busca plasmar evidencia y realizar recomendaciones que puedan guiar las decisiones futuras de los encargados de las políticas públicas en México y otros países similares, los cuales también están enfocados en resolver problemáticas como la pobreza y desigualdad.

MÉTODO

Siguiendo a Medina-Romero et al. (2023), la presente investigación mixta pretende analizar las consecuencias y probabilidades de la aplicación del IBU en México. Asimismo, gracias a la selección de la PBPAM como estudio de caso, se pudo realizar un análisis minucioso para el desarrollo de una iniciativa parecida a la que se pretende evaluar.



scienceevolution

ISSN: 2810-8728 (En línea)

4.12

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

Artículo Científico

85 - 91

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL EN MÉXICO: LECCIONES DE LA PENSIÓN
PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Miguel Ángel Medina Romero
ORCID: 0000-0003-4067-2816

Eunice Arias Arias
ORCID: 0000-0003-1472-6921
<https://revista.scienceevolution.com/>



En primer lugar, se realizó una recopilación y lectura de investigaciones, tales como informes de otros gobiernos, artículos académicos y otros documentos públicos, ya sean mexicanos o extranjeros, con la condición de que sean actuales y que hablen sobre el IBU o políticas parecidas, dando como resultado un marco teórico respaldado por fuentes acreditadas y una investigación con información actual sobre el tema que se pretende abordar.

En segundo lugar, enfocándonos en la población adulta mayor, se analizaron los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) junto con los del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para obtener información sobre la distribución de los ingresos en México, el desarrollo del coeficiente de Gini y la transformación de los niveles de pobreza.

En tercer lugar, siguiendo a Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), se utilizó un enfoque longitudinal para examinar la PBPAM y mediante el cual se contrastaron tanto los datos anteriores como los posteriores a la ejecución de dicho programa. Luego, también se consideraron las variables de productos básicos, como el monto real de pensión, presupuesto y la cantidad de personas beneficiadas. Por último, esto se tradujo en el análisis de la potencialidad y consecuencias de la aplicación de dicho programa como un precedente de un IBU en tierras mexicanas.

Además, se tomaron en cuenta los conocimientos de programas similares del extranjero para ampliar y obtener un análisis más profundo del tema con el propósito de poder replicar las experiencias en la futura implementación del programa en México.

Por último, mediante la metodología de CONEVAL, se llevaron a cabo estimaciones cuantitativas y cualitativas sobre las consecuencias de la implementación del programa IBU en diversos escenarios dentro del territorio mexicano y sobre los desafíos que supondría esto para las instituciones mexicanas y su sociedad.

Para la elaboración del presente estudio se trabajó con un enfoque multidisciplinario que no solo integró conocimientos de política pública, economía y ciencia política para la aplicación de un IBU en México, sino que también se consideró el impacto social y político que conllevan, resultando en un entendimiento más completo del fenómeno.

RESULTADOS

Como primer resultado, desde 2018, la PBPAM tuvo un incremento en su cobertura; es decir, duplicó su número de beneficiarios, alcanzando los 6.8 millones de individuos. Asimismo, este crecimiento en la cobertura representó un paso importante hacia la mejora de la protección social de los adultos mayores del país mexicano.

Al mismo tiempo, el presupuesto del programa aumentó de manera considerable, en términos llanos, lo que antes era de 39 mil millones de pesos pasó a ser 335 mil millones de pesos, lo cual es casi diez veces más del monto inicial. Por lo tanto, este crecimiento en los fondos demuestra un claro compromiso con el bienestar de los adultos mayores, tanto por parte del ámbito político como financiero.

Otro hallazgo de gran importancia fue la percepción del verdadero valor de la pensión que recibe un adulto mayor. En ese sentido, es la primera vez en lo que va del programa, que el importe otorgado estuvo por encima de la línea de la canasta básica. Posteriormente al 2019, la pensión correspondía al 114% del valor de la canasta básica, y para el 2023, alcanzó el 144% (Escamilla & Ávila, 2019; CONEVAL, 2019; Secretaría de Bienestar, 2019, febrero 28). Como se puede apreciar, esta mejora permite que la PBPAM se configure como un ingreso básico no condicionado con un impacto económico tangible en los ingresos individuales y colectivos de las personas adultas mayores (Haagh, 2017).

El análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto (ENIGH) 2022 reveló una reducción significativa en el índice de pobreza en la población adulta mayor. Se observó un decrecimiento de 11.4 puntos porcentuales, pasando del 42.5% en 2016 al 31.1% en 2022 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2022). Este resultado evidencia un impacto positivo de la PBPAM en la reducción de la pobreza en este segmento de la población, demostrando los beneficios que pueden traer consigo las transferencias no condicionadas al servir de herramienta de política-social.

Respecto a la desigualdad general en México, se encontró que el coeficiente (o índice) de Gini disminuyó de 0.506 en 2016 a 0.413 en 2022. Aunque esta reducción es notable, aún se aprecia que



México continúa siendo uno de los países con mayor desigualdad entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017). Por eso, se subraya la necesidad de continuar implementando políticas redistributivas para abordar la persistente desigualdad en el país.

También se destaca la importancia de las acciones afirmativas en la implementación de la PBPAM. Se encontró que la priorización de grupos históricamente discriminados, como la población indígena, contribuyó a una mayor inclusión y equidad en el acceso al programa. Específicamente, se priorizó el ingreso de población indígena de 65 años o más, en contraste con el requisito de 68 años para otros derechohabientes, reconociendo la vulnerabilidad particular que experimenta este grupo minoritario (Secretaría de Bienestar, 2019, febrero 28).

La PBPAM tuvo un aspecto destacado en su diseño como una transferencia no condicionada. Este enfoque se basó en la premisa de que los beneficiarios son los principales tomadores de decisiones sobre sus necesidades, en contraste con los programas condicionados tradicionales. Esta característica del programa representa un cambio de paradigma en la política social mexicana, alejándose del enfoque asistencialista hacia uno que reconoce la autonomía y dignidad de los beneficiarios.

El análisis comparativo con experiencias internacionales y las proyecciones realizadas sugieren que un IBU completo en México podría tener un impacto significativo en la reducción de la pobreza. Según las estimaciones basadas en la metodología del CONEVAL, un IBU por edad podría reducir la pobreza multidimensional a menos del 30% y la pobreza moderada al 25.2% (Marín, 2018). Más impactante aún, un IBU completo podría casi erradicar la pobreza extrema, sacando a casi 10 millones de personas de esa condición (Marín, 2018).

Asimismo, se lograron identificar diversos retos institucionales para la aplicación de un IBU en México, entre las cuales destacan:

- Garantizar la sostenibilidad financiera del programa a largo plazo
- Cambiar las percepciones con respecto a la productividad y el trabajo relacionadas con las transferencias no condicionadas
- Desarrollar un sistema de evaluación de calidad de vida más integral y trascendental en el índice de pobreza basado en los ingresos
- Fomentar la inclusión de grupos históricamente discriminados mediante un enfoque interseccional

Por último, se proponen sugerencias específicas con el objetivo de avanzar en la aplicación de un IBU en México:

- Analizar el desarrollo de un IBU por grupos de edad, según la experiencia de la PBPAM
- Elaborar un sistema de evaluación de la calidad de vida que sustituya la vigente medición de pobreza
- Llevar a cabo evaluaciones detalladas, tanto previas como posteriores a la aplicación de cualquier programa de IBU

Estos resultados ofrecen evidencia significativa respecto al potencial de las transferencias no condicionadas como una estrategia para abordar la desigualdad y la pobreza en México, estableciendo las bases para futuros debates acerca de la aplicación de un IBU en el país. Del mismo modo, la experiencia de la PBPAM brinda lecciones relevantes y un referente para la adopción gradual de un IBU más extenso en México.

DISCUSIÓN

Tomando como modelo la PBPAM, el análisis del IBU en México muestra dimensiones teóricas y prácticas tanto en el ámbito social como en el económico.

Primero, se analiza la política social tradicional en México, la cual está basada en transferencias condicionadas, y se compara con el enfoque de derechos universales del IBU y la PBPAM. Esta comparación muestra un cambio de paradigma en la forma de proteger a las personas, pasando de un enfoque asistencialista a uno que reconoce la autonomía y dignidad de los beneficiarios. Asimismo, este cambio está relacionado con las teorías sobre la justicia social de Rawls (Caballero, 2006), la cual fomenta una distribución más justa de recursos y oportunidades en la sociedad.



scienceevolution

ISSN: 2810-8728 (En línea)

4.12

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

Artículo Científico

85 - 91

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL EN MÉXICO: LECCIONES DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Miguel Ángel Medina Romero
ORCID: 0000-0003-4067-2816

Eunice Arias Arias
ORCID: 0000-0003-1472-6921
<https://revista.scienceevolution.com/>



La aplicación de la PBPAM se analiza desde las teorías de desigualdad y justicia social. Además, se observa que el programa ha reducido la pobreza entre los adultos mayores, lo cual coincide con los principios de justicia distributiva por Rawls (1971). Aún así, el estudio indica que México sigue siendo uno de los países más desiguales de la OCDE, lo que sugiere que aunque la PBPAM es un paso positivo, todavía se necesitan más esfuerzos para reducir la desigualdad estructural.

Al analizar la PBPAM como predecesor del IBU en México se traen a colación preguntas sobre si es posible y qué tan efectivo sería un IBU completo. Igualmente, se comparan las ideas de Marín (2018) sobre cómo un IBU podría actuar en la reducción de la pobreza con la situación actual de la PBPAM. Entonces, esta comparación sugiere que, aunque un IBU completo podría tener un efecto más grande, implementar el programa poco a poco mediante programas como la PBPAM, parece ser un enfoque más viable en México

También, se presenta una tensión entre la universalidad del IBU y la necesidad de tomar acciones afirmativas para grupos históricamente marginados. Además, se sostiene que poner importancia a grupos vulnerables, como la inclusión del pueblo indígena, en la aplicación de la PBPAM, sirve como un modelo de integración de principios universales con enfoques específicos para mitigar desigualdades estructurales. Este punto de vista coincide con las ideas de Ferrajoli (2010) sobre la igualdad sustantiva y las acciones afirmativas como herramientas para lograr una verdadera equidad.

Siguiendo a Piketty (2020), la presente investigación entiende a la igualdad como un constructo social. En este sentido, se considera al PBPAM como un programa con potencial para configurar una nueva forma de distribución en los grupos sociales tanto de los recursos como de las oportunidades. Esto último, se aleja de la visión ortodoxa que asume que la desigualdad es algo dado por hecho o "natural".

Una parte fundamental que tiene en cuenta este estudio es cómo medir el impacto de estos programas. Se pone en cuestión si los indicadores tradicionales de la pobreza y desigualdad, como el coeficiente de Gini son suficientes, y se propone la necesidad de desarrollar métricas más integrales que capturen aspectos cualitativos del bienestar.

Este enfoque coincide con debates profundos que se desarrollan dentro de la rama de la economía del desarrollo, que subrayan la importancia de superar las métricas exclusivamente monetarias del bienestar e integrar aspectos como la calidad de vida, la participación en la sociedad y el acceso a los derechos.

Asimismo, el programa PBPAM se examina desde una perspectiva más amplia en relación con la teoría democrática; es decir, teniendo en cuenta la participación de todos los ciudadanos, fundamentándose en los planteamientos de Morlino (2014) sobre la calidad de la democracia.

Se sostiene que iniciativas como el programa PBPAM y un posible IBU total podrían contribuir a mejorar la calidad democrática al disminuir las desigualdades económicas y sociales que limitan la participación efectiva de los ciudadanos.

Luego, en el análisis de la aplicación de un IBU en México, la investigación también consideró los obstáculos tanto financieros como institucionales; así pues, siguiendo una comparación minuciosa de la posible aplicación de un IBU con otros casos donde se implementó el PBPAM, se concluye que es importante tanto evaluar la rentabilidad como aplicar políticas que ayuden a mejorar su efecto.

Asimismo, siguiendo a Widerquist et al. (2013), se evaluó el impacto de diferentes modelos de IBU (total y parcial), considerando los aspectos más importantes de la política social mexicana y las limitaciones económicas.

Por ello, según Granados (2018), llevar a cabo un análisis crítico que compare tanto la PBPAM como el IBU, abre mayores debates en temas de justicia social, desigualdad y política pública en México. Asimismo, siguiendo a González (2016), gracias a este tipo de análisis se puede comprender mejor los obstáculos y las oportunidades que se pueden presentar a la hora de poner en marcha políticas relacionadas con el IBU en países en vías de desarrollo y con altos niveles de desigualdad.

Por último, vale mencionar que para lograr la aplicación de políticas orientadas a la protección social universal, no solo es importante que se apliquen de forma gradual y que puedan adaptarse, sino que también reconozcan su potencial transformador, la dificultad que implica ponerlas en marcha con pocos recursos económicos y sus desigualdades estructurales.



CONCLUSIONES

Para este estudio se utilizó como caso de referencia la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM), la cual aborda el Ingreso Básico Universal (IBU) en México. Asimismo, condujo hallazgos relevantes relacionados al potencial de las políticas de transferencias no condicionadas para combatir la desigualdad y la pobreza a nivel nacional.

La investigación dio como resultado que la PBPAM ha tenido un impacto positivo en el proyecto de reducción de la pobreza entre el sector poblacional adulto mayor en México. Esto es respaldado por los resultados del programa, ya que duplicó sus derechohabientes al incorporar a 6.8 millones de personas adicionales y, al mismo tiempo, experimentó un crecimiento presupuestario notable, pasando de 39 mil millones a 335 mil millones de pesos. El incremento expresado permitió que el valor real de la pensión superara, por primera vez, la línea de la canasta básica, alcanzando 1.4 veces su valor en 2023.

Los resultados del análisis de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto (ENIGH) 2022 revelaron que, los niveles de pobreza en el sector poblacional de adulto mayor tuvieron un decrecimiento de 11.4 puntos porcentuales, pasando del 42.5% en 2016 al 31.1% en 2022. Los porcentajes muestran que las transferencias monetarias no sujetas a condiciones funcionan como una herramienta positiva al tratar los temas de desigualdad y pobreza en grupos sociales vulnerables.

Del mismo modo, esta investigación hace hincapié en las consecuencias positivas que trae consigo la implementación de políticas públicas. También se demostró que la PBPAM, al abordar las desigualdades estructurales, puede combinar principios básicos universales con diversas perspectivas en cuanto a la priorización de grupos que, por mucho tiempo, han sufrido discriminación, como la población indígena.

Se concluye que la PBPAM ofrece resultados beneficiosos para la posible implementación de un IBU que sea más inclusivo a nivel nacional. Además, se observó que un IBU total podría tener un impacto significativo en la disminución de la pobreza, con proyecciones que estiman que la pobreza multidimensional podría descender a menos del 30%; mientras que la pobreza extrema podría ser erradicada de forma parcial.

No obstante, el estudio también señaló los desafíos que atravesaron al implementar un IBU en México. Entre ellos están: la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo, cambiar las percepciones sobre la

la productividad y el trabajo, y crear un sistema de medición del bienestar más integral.

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda considerar la implementación gradual de un IBU en México, considerando, en primera instancia, la aplicación del programa con un IBU por edades basado en la experiencia de la PBPAM.

Cabe destacar la importancia del desarrollo de un sistema de evaluación del bienestar que no solo se centre en la pobreza medida por ingresos, sino también que incluya factores cualitativos que permitan una evaluación detallada en el acceso a derechos en México.

También, se recomienda llevar a cabo evaluaciones continuas antes y después de implementar cualquier programa de IBU, con el fin de monitorear los resultados durante su ejecución.

Asimismo, es crucial tener en cuenta la sostenibilidad fiscal y diseñar políticas complementarias que respaldan firmemente los resultados de estas intervenciones.

Además de lo anterior, se destaca la importancia de impulsar la inclusión de poblaciones que han sido marginadas durante un largo periodo histórico mediante un enfoque interseccional, permitiendo reconocer los diversos obstáculos en el acceso a derechos que afectan a un individuo o población minoritaria.

Por consiguiente, debido a que México aún enfrenta elevados índices de desigualdad social, la investigación recomienda que un IBU podría ser una herramienta clave para disminuir e incluso acabar con las desigualdades económicas y sociales en el país.

En este contexto, la experiencia de la PBPAM muestra el potencial de las transferencias no condicionadas una mejora en la calidad de vida de grupos vulnerables y, al mismo tiempo, ofrece un modelo valioso para la implementación gradual de políticas de protección social más amplias.

Finalmente, para establecer un IBU en México será esencial el diseño y la implementación de una estrategia detallada y centrada en asegurar una protección social universal.

Este enfoque podría contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde todos los ciudadanos tengan acceso a una base mínima de seguridad económica, así como a la oportunidad de desarrollarse plenamente.



scienceevolution

ISSN: 2810-8728 (En línea)

4.12

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

Artículo Científico

85 - 91

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL EN MÉXICO: LECCIONES DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Miguel Ángel Medina Romero
ORCID: 0000-0003-4067-2816

Eunice Arias Arias
ORCID: 0000-0003-1472-6921
<https://revista.scienceevolution.com/>



REFERENCIAS

Caballero, J. (2006). La teoría de la justicia de John Rawls. *Voces y contextos*, 2(1), 1-22.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Medición de la pobreza en México 2020-2022*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Escamilla, D., & Ávila, C. (2019). ¿Cuáles son los efectos de la expansión de un programa de pensiones sociales sobre la pobreza extrema y la oferta laboral? Evidencia del programa de pensiones para adultos mayores de México (PPAM). *Journal of Development Studies*, 55(4), 837-859. <https://doi.org/10.1080/00220388.2018.1502879>

Ferrajoli, L. (2010). *Derechos y garantías: la ley del más débil* (2ª ed.). Trotá.

González, N. (2016). El principio de igualdad, la prohibición de la discriminación y las acciones positivas. En M. Carbonell (Ed.), *Derechos fundamentales y Estado* (págs. 47-72). Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

Granados, V. (2018). El principio constitucional de justicia e igualdad real y la acción afirmativa. *Cuestiones Constitucionales*, 39(1), 243-270.

Haagh, L. (2017). *El caso de la renta básica universal*. Polity Press.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

Marín, A. (2018). Análisis comparado internacional del Ingreso Básico Universal: Lecciones de política pública para México. *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*. <https://www.cefp.gob.mx/transp/CEFP-70-41-C-Estudio0001-190718.pdf>

Medina-Romero, M. Á., Rojas León, C. R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R. M., Martel Carranza, C. P., & Castillo Acobo, R. Y. (2023). Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación. *Instituto Universitario de Innovación, Ciencia y Tecnología IMUDI Perú*. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina: Informe para IDEA Internacional*. IDEA Internacional. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2017). *Estudios Económicos de la OCDE: México 2017*. Editorial OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264269040-es>

Piketty, T. (2020). *Capital e ideología*. Harvard University Press.

Rawls, J. (1971). *Una teoría de la justicia*. Harvard University Press.

Secretaría de Bienestar. (2019, febrero 28). Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2023. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676711&fecha=30/12/2022

Widerquist, K., Noguera, JA, Vanderborght, Y., & De Wispelaere, J. (Eds.). (2013). *Renta básica: una antología de investigación contemporánea*. Wiley-Blackwell.